

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 2514** ORDEN SCO/243/2004, de 16 de enero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer una plaza de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por Orden SCO/3529/2003, de 12 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/2757/2003, de 23 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos, este Ministerio resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Excluir a D. Benjamín García Carrasco, por no presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad, requisito contemplado en el punto 3.3 de las bases de la convocatoria.

Contra esta Orden se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 16 de enero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2565/2002, de 14.10, B.O.E. 17.10.2002), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

- 2515** ORDEN SCO/244/2004, de 26 de enero, por la que se sustituye a un miembro del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Facultativos Especialistas de Área de Otorrinolaringología en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Con fecha 24 de septiembre de 2002 se publicó Resolución de 18 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se nombraban miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y Facultativos de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio resuelve nombrar a un miembro del Tribunal Central de las pruebas selectivas, de facultativos especialistas de área de Otorrinolaringología en sustitución del anteriormente designado:

Vocal Suplente: D. Cristina Casas Rubio sustituye a D.ª Esther Raquel Redondo Luciáñez.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de

esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 e la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de enero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 2516** ORDEN MAM/245/2004, de 30 de enero, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 75 plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/2913/2003, de 14 de octubre (BOE de 22 de octubre), corrección de errores por Orden MAM/3125/2003, de 28 de octubre (BOE de 11 de noviembre de 2003), este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada las listas definitivas de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo, se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, a las 10 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 30 de enero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.